

Consejería de Salud y Familias
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a (R2), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la red RICORS-ICTUS de ENFERMEDADES VASCULARES CEREBRALES del Hospital Universitario Torrecárdenas (RD21/0006/0010), financiada por el Instituto de Salud Carlos III, con cofinanciación de fondos FEDER

Funciones a realizar:

La persona a contratar participará en las siguientes actividades:

- Manejo de muestras biológicas (sangre y orina), así como su procesamiento y análisis.
- Puesta en marcha de un modelo murino de ictus.
- Registro de datos clínicos (valoraciones clínicas, obtención de escalas, evaluación de pruebas complementarias), así como su procesamiento y análisis.
- Colaborará asimismo en la difusión de los resultados a través de publicaciones y comunicaciones científicas.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten un Doctorado en Ciencias de la Salud

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en investigación en biología molecular
- Publicaciones en revistas científicas indexadas como autor preferente
- Formación acreditada en modelos animales de ictus
- Participación en proyectos de investigación multicéntricos y en ensayos clínicos

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/02/2022 15:02:41	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32FZC7N6C2GXGDEPUSL2N4P9AD8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Estudios de tercer ciclo
- Ofimática a nivel usuario, manejo de bases de datos, análisis estadísticos y búsquedas bibliográficas
- Conocimiento acreditado de inglés hablado y escrito

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, a tiempo completo, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 36 meses.

Objeto del contrato: Investigación en la Red referenciada.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **2.100,00** euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 08/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Formación acreditada en modelos animales de ictus y otra formación relacionada. **Máximo 20 puntos.**
2. Experiencia en investigación en Biología Molecular. **Máximo 20 puntos.**
3. Experiencia en Investigación clínica: participación en proyectos de investigación multicéntricos, ensayos clínicos y Estudios de tercer ciclo. **Máximo 10 puntos.**
4. Publicaciones en revistas científicas indexadas: **Máximo 10 puntos.**
5. Nivel de inglés: **máximo 10 puntos.**
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/02/2022 15:02:41	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32FZC7N6C2GXGDEPUSL2N4P9AD8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Familias
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tífs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable de la RED o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a de la RED o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 31 de enero de 2022.

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/02/2022 15:02:41	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32FZC7N6C2GXGDEPUSL2N4P9AD8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	